

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

INFORME DEL EXPEDIENTE DE DECLARACION DE MONUMENTO, A FAVOR  
PORTADA DE LA IGLESIA DE LOS DOLORES (BAZA)

I.- DATOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA DECLARACION:

-Datos Histórico-Artísticos:

a) Epoca

Siglo XVIII.

b) Autor

c) Estilo

Barroco

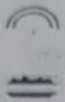
d) Otros datos: La portada tiene dos cuerpos: el inferior, dividido en tres calles; está rematado por un entablamento curvo en el centro; las calles laterales, tienen dos pilastras escalonadas, y la central dos columnas salomónicas, que enmarcan la puerta la puerta. En el cuerpo superior hay una ventana flanqueada por estípites y columnas dóricas.

ibliografía:

MAGAÑA VISBAL, L.: "Baza Histórica", Tomo I. Baza, 1927

PARCIA DE PAREDES, A. y FERNANDEZ SEGURA, Fco José.: "Guía de Baza". Excmo. Ayuntamiento. Baza, 1985.

ENARES CUELLAR, I.: "Granada: Arte del siglo XVI en provincia" Tomo II. Excmo. Diputación Provincial, 1981.

  
**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERIA DE CULTURA  
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

INFORME DEL EXPEDIENTE DE DECLARACION DE MONUMENTO, A FAVOR

PORTADA DE LA IGLESIA DE LOS DOLORES. (BAZA) *Años ochenta*

I.- DATOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA DECLARACION:

-Estado de Conservación: a) Condición, b) Partes que faltan,  
c) Restauraciones realizadas

Se observa un mal estado generalizado de la piedra por disgregación de la misma y erosiones en la parte inferior de la portada descrita.

Ligero desplome de las columnas.

El interior está en buen estado así como la cúpula del camarín.

Es urgente reparación, tratamiento y limpieza de la piedra de la fachada.

No se conocen restauraciones recientes.